

Guayaquil, Abril 17, 2002

Señor
Simon John Frank Doughty
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a Usted que el Directorio de INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. I.S.S. (GRUPO), en sesión celebrada el 17 de Abril del 2002, resolvió nombrarle Presidente de la Compañía por un período estatutario de dos años.

Al Presidente de la Compañía le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

SERVICIOS TECNICOS NAVIEROS PORTUARIOS, SETENAP S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 30 de julio de 1991 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Agosto de 1991. La compañía cambió su denominación social por INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. I.S.S. (GRUPO) mediante escritura pública celebrada el 30 de Diciembre de 1993 ante el Notario Tregésimo del cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de abril de 1994. En esta escritura consta el estatuto social vigente.

Atentamente,

Juan Alberto Morales Arias
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. I.S.S. (GRUPO), para el que he sido nombrado en la ciudad de Guayaquil el 17 de Abril del 2002.

Simon John Frank Doughty
Pasaporte GBR 740161797

Dirección: General Córdova 1021 y Av. 9 de Octubre
Tel. 593 4 2565-700

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. I.S.S. (GRUPO)**, a favor de **SIMON JOHN FRANK DOUGHTY**, de fojas **103.864 a 103.866**, Registro Mercantil número **15.958**, Repertorio número **24.218**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. -Guayaquil, trece de Agosto del dos mil dos.-



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**



Orden: 25194
Legal: Carolina Randolf
Amanuense-Cómputo: Carlos Cruz
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado : *M*